



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

ACTA No. 048

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 048

En Hermosillo, Sonora, a las 10:00 horas del miércoles 02 de abril de 2025, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 048 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatorias de personal de tiempo completo por tiempo indeterminado.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los bancos de jurado para concursos del Departamento de Física.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 11 y 47.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (00:00:55)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 7 integrantes del órgano, de los cuales 6 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (00:02:13)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, y comenta brevemente sobre este. En particular, con respecto al punto 4, propone que se discutan primero las plazas del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes; agrega que hay una solicitud en la correspondencia, la cual no estaba al momento de enviar el citatorio para esta reunión, la cual comentará en el punto 3; y propone agregar un nuevo punto 4 en el orden del día, el cual está relacionado con la sustitución de dos profesoras que acaban de jubilarse e imparten materias en el área de trabajo académico Innovación Tecnológica y Educativa para la Enseñanza de las Ciencias (antes NTIC).

Página 1 de 8





Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

Posteriormente, el presidente del Colegio pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto al orden del día para discusión.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión de la sustitución de dos profesoras que se acaban de jubilarse e impartían la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Clave 0123).
5. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatorias de personal de tiempo completo por tiempo indeterminado.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los bancos de jurado para concursos del Departamento de Física.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 11 y 47.

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

| A favor | En contra | Abstenciones |
|---|-----------|--------------|
| 6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0 | 0 |

3
2
1
0

Página 2 de 8





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

PUNTO 3. Información sobre la correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (00:07:12)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que en la correspondencia dirigida al Colegio llegó una carta que tiene que ver con las convocatorias de personal de tiempo completo por tiempo indeterminado (punto 5), en la cual la academia de Instrumentación y Electrónica hace una propuesta de banco de jurados para la convocatoria CHER-FICEN-DF-015, la cual se publicó el pasado 31 de marzo de 2025. Propone discutir esta propuesta en el punto 5, en caso de que no haya inconvenientes.

Debido a que no hay inconvenientes en que la propuesta de la academia de Instrumentación y Electrónica de banco de jurados para la convocatoria CHER-FICEN-DF-015 se pase al punto 5, se da por agotada la discusión del punto 3.

PUNTO 4. Discusión de la sustitución de dos profesoras que se acaban de jubilarse e impartían la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Clave 0123). (00:08:43)

El presidente del H. Colegio Departamental hace saber a este Colegio que recientemente se jubilaron dos profesoras que impartían la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Clave 0123). Sin embargo, agrega que solo será necesario sustituir a la profesora Alba Olea Violeta Montaño, ya que la profesora María Violeta Montaño Vejar continuará impartiendo la materia mediante un contrato de asignatura. Los profesores que se tiene pensado contratar son Flor María Gómez García y Joaquín Roberto Leyva García.

Dicho lo anterior, el presidente del H. Colegio Departamental solicita permiso a este Colegio para la contratación de los profesores mencionados arriba para sustituir a la profesora Alba Olea Violeta Montaño en la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Clave 0123), desde el 1 de abril de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025. Agrega que se seguirá el procedimiento establecido por Recursos Humanos y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente STAUS-UNISON para las contrataciones. Luego solicita comentarios y observaciones.

El Dr. Duarte Zamorano comenta que, en caso de haya huelgas será necesario modificar la vigencia de estos contratos, con lo cual coincide el presidente del Colegio, quien propone entonces que el fin del contrato sea hasta el día límite para la corrección de calificaciones (en este momento es el 30 de mayo de 2025).

Página 3 de 8
Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
fisica@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>



Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la contratación los profesores Flor María Gómez García y Joaquín Roberto Leyva García para sustituir a la profesora Alba Olea Violeta Montaño en la materia Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Clave 0123), desde el 1 de abril de 2025 hasta el día límite para la corrección de calificaciones (en este momento es el 30 de mayo de 2025).

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba la contratación la contratación de los profesores Flor María Gómez García y Joaquín Roberto Leyva García para sustituir a la profesora Alba Olea Violeta Montaño, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

| A favor | En contra | Abstenciones |
|--|-----------|--------------|
| 7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0 | 0 |

Nota: Est. María Lourdes Márquez Villanueva se incorporó durante la discusión del punto 4.

PUNTO 5. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatorias de personal de tiempo completo por tiempo indeterminado.

El presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración de este Colegio las 3 convocatorias restantes para ocupar una plaza de tiempo completo indeterminado, en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV), comenta brevemente sobre estas, y propone que, se discutan y, en su caso, aprueben primero las convocatorias que tienen menos “conflictos”, empezando por la que plazas del POPV, y posteriormente las otras dos que no están sujetas al POPV.

Se acuerda por consenso discutir primero la plaza de Óptica.

O
B
Página 4 de 8
Edificio de 3F planta baja, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 08, extensión 2150
física@unison.mx
<https://fisica.unison.mx>



Colegio Departamental

Departamento de Física

Universidad de Sonora

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

CDF/1A.2-110/2025

Convocatoria CHER-FICEN-DF-019 (Óptica)

El presidente del Colegio presenta brevemente esta convocatoria, y menciona algunos cambios que deben hacerse, tomando en consideración la opinión de la CMGAA: ajuste de fechas en los puntos 10-15, tomando en cuenta que la convocatoria se publicará el día 03 de abril de 2025.

El presidente del Colegio agrega que para esta discusión se cuenta con la opinión de la Comisión Mixta General de Asunto Académicos (CMGAA) sobre cada una de las convocatorias y muestra el documento correspondiente y, además, presenta una opinión adicional sobre la plaza de Óptica por parte de la CMGGA, en la cual se estable que la plaza se convoque en la categoría de Asociado.

Se acuerda por consenso que se adopta la opinión de la CMGAA sobre el inciso (a) del punto 7 y que en este diga "Grado de Doctor en Óptica o grado de Doctor en Ciencias con congruencia disciplinar al área de conocimiento del concurso"; además, se acuerda agregar Otros requisitos en el punto 7(a): Licenciatura en Física, o título de licenciatura con congruencia disciplinar al área del conocimiento del concurso.

El Dr. Castellanos Moreno pregunta por las funciones a realizar.

Debido a que se considera, por consenso, que es necesario ser más claros en las funciones específicas a realizar, mencionadas en el punto 8 de la convocatoria, se procede a editar esta sección para mejorar su redacción, donde participan todos los miembros del Colegio.

El presidente del Colegio presenta una opinión adicional por parte de la CMGAA la plaza de Óptica, en la cual se estable que la plaza se convoque en la categoría de Asociado, con la cual coinciden todos los miembros del Colegio, y por lo tanto se adopta este cambio.

La profesora M.C. Marcela González considera que en la Nota 4, que se colocó en las convocatorias aprobadas la sesión anterior, la palabra "deberá" da la impresión de que el documento al que hace referencia la Nota 4 deberá seguirse al pie de la letra, a lo que el Dr. Castellanos responde que no debe darse tanta libertad a los miembros del jurado.

Después de un intercambio de ideas sobre lo que se entiende en la Nota 4, la mayoría de los miembros del Colegios entiende que el documento mencionado debe consultarse, pero no necesariamente debe seguirse al pie de la letra, y se acuerda, por consenso que se haga la siguiente recomendación a los jurados de todos los concursos: Que no se

Página 5 de 8





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

tome de manera literal el documento mencionado en la Nota 4 de las otras convocatorias.

Después de estos cambios, se somete a votación la aprobación la convocatoria para la plaza de Óptica (**CHER-FICEN-DF-019**).

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba la convocatoria **CHER-FICEN-DF-019**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

| A favor | En contra | Abstenciones |
|--|-----------|--------------|
| 7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0 | 0 |

Convocatoria CHER-FICEN-DF-019 (Física Interdisciplinaria)

El presidente del Colegio presenta brevemente esta convocatoria, y menciona algunos cambios que deben hacerse, tomando en consideración la opinión de la CMGAA: ajuste de fechas en los puntos 10-15, tomando en cuenta que la convocatoria se publicará el día 03 de abril de 2025; que se adopta la opinión de la CMGAA sobre el inciso (a) del punto 7 y que en este diga “Grado de Doctor en Física o grado de Doctor en Ciencias con congruencia disciplinar al área de conocimiento del concurso”.

Después de un intercambio de puntos de ideas sobre los requisitos mínimos, donde participan todos los miembros del Colegio presentes, se acuerda modificar Otros requisitos en el punto 7(a), agregando: Lo anterior mediante al menos una publicación científica en revista arbitrada; y contar con título de Licenciatura en Física, o título de Licenciatura con congruencia disciplinar al área del conocimiento del concurso. Además, se acuerda agregar la Nota 4, con la recomendación al jurado mencionada anteriormente.

Después de estos cambios, se somete a votación la aprobación la convocatoria para la plaza de Física Interdisciplinaria (**CHER-FICEN-DF-019**).



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba la convocatoria **CHER-FICEN-DF-019**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

| A favor | En contra | Abstenciones |
|--|-----------|--------------|
| 7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0 | 0 |

Convocatoria CHER-FICEN-DF-012 (Física Teórica)

El presidente del Colegio presenta brevemente la convocatoria **CHER-FICEN-DF-012**, y menciona algunos cambios que deben hacerse, tomando en consideración la opinión de la CMGAA: ajuste de fechas en los puntos 10-15, tomando en cuenta que la convocatoria se publicará el día 03 de abril de 2025; que se adopta la opinión de la CMGAA sobre el inciso (a) del punto 7 y que en este diga “Grado de Doctor en Física o grado de Doctor en Ciencias con congruencia disciplinar al área de conocimiento del concurso”.

Después de un intercambio de puntos de ideas sobre los requisitos mínimos, donde participan todos los miembros del Colegio presentes, se acuerda modificar Otros requisitos en el punto 7(a), agregando: (b) Doctorado en Física o Doctorado en Ciencias con congruencia disciplinar al área de conocimiento del concurso.

Ambas opciones valoradas con base en los contenidos de la docencia y en la investigación de frontera en Física Teórica realizada en los últimos cinco años.

En el punto 8, se acuerda que, en lugar de “Se espera que muestre un amplio dominio en al menos...” diga “...con énfasis en al menos...”.

Además, se acuerda agregar la Nota 4, con la recomendación al jurado mencionada anteriormente.

Después de estos cambios, se somete a votación la aprobación la convocatoria para la plaza de Física Teórica (**CHER-FICEN-DF-012**).





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-110/2025

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba la convocatoria **CHER-FICEN-DF-012**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

| A favor | En contra | Abstenciones |
|--|-----------|--------------|
| 7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Karla Josefina Santacruz Gómez (en línea), Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. María Lourdes Márquez Villanueva, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.) | 0 | 0 |

Aunque aún no se ha agotado el orden del día, pero ya pasaron tres horas de discusión, se acuerda por consenso terminar la sesión 48 y se acuerda que la próxima sesión se dé el lunes 7 de abril para discutir el orden del día faltante.

El acta se aprobó en la Sesión 49 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 09 del mes de abril de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

DEPARTAMENTO
DE FÍSICA
Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez

Secretario Administrativo
Departamento de Física

